

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24115 *Anuncio de licitación de: Dirección Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao. Objeto: Suministro de una fuente de alta tensión para la fuente de iones del Consorcio ESS Bilbao (HI-CANS Platform). Expediente: 058/26.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao.
- 1.2) Número de identificación fiscal: G95455473.
- 1.3) Dirección: Parque Científico y Tecnológico Bizkaia, Laida Bidea, Edificio 207B Planta Semisotano 2.
- 1.4) Localidad: Derio (Bizkaia).
- 1.5) Provincia: Bizkaia.
- 1.6) Código postal: 48160.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES213.
- 1.9) Teléfono: 946076620.
- 1.10) Fax: 946076621.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@essbilbao.org
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eYPHokkleh4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xET%2BwYSNF%2F3ECtSnloz%2BZQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 31643000 (Aceleradores de partículas) y 14622000 (Acero).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES213.

7. Descripción de la licitación: Suministro de una fuente de alta tensión para la fuente de iones del Consorcio ESS Bilbao (HI-CANS Platform).

8. Valor estimado: 160.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses (el plazo de ejecución es de 12 meses, a contar desde la fecha de su formalización, incluyendo la realización satisfactoria del Site Acceptance Test (SAT) y la consecuente Aceptación Final).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según el Anexo 3 del PCAP, Se deberá acreditar por los medios siguientes: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, de 240.000,00 euros (correspondientes a una vez y media el valor estimado del contrato). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La acreditación de la solvencia económica y financiera por empresarios individuales o personas autónomas que no presenten sus libros de contabilidad para legalización en un Registro Oficial se realizará aportando en el Sobre 1 (o sobre único, según los casos) una declaración responsable indicando en la misma el volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios económicos disponibles. Para el caso en que finalmente resultara propuesto como adjudicatario, el licitador deberá justificar los datos manifestados en la declaración responsable, de la siguiente manera: 1. Autónomos en régimen de estimación directa: presentarán los IRPF y los libros contables. 2. Autónomos en régimen de estimación objetiva por módulos: en este régimen no es obligatorio llevar libros contables, pero deben conservarse facturas emitidas y recibidas, y en su caso, llevar un libro de bienes de inversión si se practican amortizaciones. Por tanto, presentarán esos documentos y los IRPF).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (de conformidad con el Anexo 3 del PCAP, el licitador deberá acreditar, al menos, dos fuentes de alta tensión para fuentes de iones para operación en entornos de investigación y desarrollo durante los últimos 10 años, cada una de ellas por un importe mínimo de cincuenta mil euros (50.000,00 €), IVA excluido. Las referidas fuentes de alta tensión deberán estar actualmente en servicio y operativas, lo que se acreditará debidamente por el licitador. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación y su importe).
- 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (de conformidad con el Anexo 3, el licitador se compromete a mantener la adscripción de medios personales y/o materiales durante todo el periodo de tiempo de ejecución del contrato, así como a cumplir con las obligaciones esenciales del contrato que se recogen en el apartado 17.8 del presente Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. A los efectos anteriores, deberá aportar el ANEXO 13 debidamente cumplimentado y firmado).
- 11.5.3) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad (de

acuerdo con el Anexo 3 del PCAP, el licitador deberá disponer de una instalación adecuada para la fabricación de la fuente de alta tensión, así como para las pruebas de aceptación en fábrica).

11.5.4) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (de acuerdo con el Anexo 3, el licitador deberá disponer de Certificación ISO 9001, que será aportada).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 60%).

18.2) Reducción de plazo de ejecución previsto (Ponderación: 40%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 3 de septiembre de 2026 (la hora es peninsular).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao. Parque Científico y Tecnológico Bizkaia, Laida Bidea, Edificio 207B Planta Semisotano 2. 48160 Derio (Bizkaia), España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: CONSORCIO ESS BILBAO.

25.1.2) Dirección: Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, Laida Bidea, Edificio 207-B, semisótano 2.

25.1.3) Localidad: Derio.

25.1.4) Provincia: Bizkaia.

25.1.5) Código postal: 48160.

25.1.6) País: España.

25.3) Plazo de presentación de recursos: (el legalmente previsto).

28. Fecha de envío del anuncio: 9 de julio de 2026.

Derio (Bizkaia), 9 de julio de 2026.- Director Ejecutivo, Mario Pérez López.

ID: A260031636-1